Montería, 19 de septiembre de 2025

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE
Dirección de Recursos y Herramientas del SND
Av. 68 No 55-65
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Presentación de proyecto de infraestructura deportiva denominado: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, para solicitud de recursos de cofinanciación.

Cordial saludo,

En mi calidad de director de INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES, con NIT No. 812004130 y en concordancia con la Resolución No 933 del 24 de octubre de 2024 presento a su consideración el proyecto, identificado con código BPIN 202500000035617, el cual fue formulado y estructurado por medio una consultoría contratada por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES con el fin de someterlo a revisión y se evalúe la posibilidad de aportar de recursos para su ejecución.

1. **Fuentes de financiación**

Costo del proyecto, sin incluir interventoría:	$ 27.495.111.636,00
Costo estimado de interventoría:	$ 2.504.888.364,00
Valor total del proyecto de inversión:	$ 30.000.000.000,00
Valor del aporte solicitado al Ministerio del Deporte:	$ 30.000.000.000,00

2. **Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto:** INSTITUTO DEPARATMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES

3. **Tiempo de ejecución física del proyecto:** Doce (12) meses.

Manifiesto que conozco los requisitos de presentación, así como los términos de evaluación señalados en la Resolución No 933 del 24 de octubre de 2024, que el proyecto se encuentra presentado al Banco de Proyectos de la entidad, que será viabilizado y registrado de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, y que en caso de ser priorizado para asignación de recursos, previo a la suscripción del convenio remitiremos la respectiva ficha de estadística Básicas de Inversión (EBI).

Favor remitir el resultado de la revisión a andres.alquichire@cordoba.gov.co, con copia al correo electrónico indeportes@cordoba.gov.co. Se adjunta lista de chequeo de los requisitos debidamente diligenciada.

Atentamente,

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director INDEPORTES